



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0675/07/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2856

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de julio de 2023

CIPRIANO OLIVAS LEDESMA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Julio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CIPRIANO OLIVAS LEDEZMA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/1600 de fecha 15 de Agosto de 2001, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-OIL-001/12** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 101.626 Metros cúbicos	5	708	712	26896872	26896876

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE OLIVAS VAZQUEZ

03 AGT 23

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Género:					PINO				
Existencia inicial:	203.252	Unidad de medida:	METROS CUBICOS ROLLO			FECHA			19/07/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
02/06/2023	17/109	26593794	EJ. NCPA JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.826
06/06/2023	156/250	25936381	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 03 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	12.884
13/06/2023	31/141	26593671	EJ. NCPA JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	12.886
14/06/2023	36/141	26593666	EJ. NCPA JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	11.895
15/06/2023	15/28	25958982	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	9.390
15/06/2023	6/9	25958965	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	9.106
19/06/2023	34/109	26593777	EJ. NCPA JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.880
23/06/2023	38/109	26593773	EJ. NCPA JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.700
27/06/2023	5/9	25958964	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	9.715
27/06/2023	40/109	26593771	EJ. NCPA JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	10.120
28/06/2023	48/141	26593654	EJ. NCPA JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	12.880
29/06/2023	42/109	26593769	EJ. NCPA JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	12.180
30/06/2023	43/109	26593068	EJ. NCPA JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	12.080
10/07/2023	17/28	25958980	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	10.116
12/07/2023	135/190	25936592	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.184
12/07/2023	70/103	25930386	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	10.300
13/07/2023	71/103	25930387	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	10.410
19/07/2023	72/103	25930388	MAURICIO GALLEGOS BARRERA	P 08 031 TON 001/22	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	12.700
TOTAL	18		Coeficiente de transformación obtenido:		55%	203.252

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	114.260	METROS CUBICOS ASERRADOS	FECHA	20/07/2023

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
17/06/2023	701/707	26615550	FRUTICULTORS UNIDOS DE CHIHUAHUA SPR DE RL	SIN CODIGO	MADERA ASERRADA PINO	9.460
21/06/2023	702/707	26615551	EMBALAJES NORTA POLLET	SIN CODIGO	MADERA ASERRADA PINO	20.700
24/06/2023	703/707	26615552	COMERCIO FORESTAL DEL NORTE	SIN CODIGO	MADERA ASERRADA PINO	52.900
13/07/2023	704/707	26615553	FRUTICULTORS UNIDOS DE CHIHUAHUA SPR DE RL	SIN CODIGO	MADERA ASERRADA PINO	15.450
20/07/2023	705/701	26615554	FRUTICULTORS UNIDOS DE CHIHUAHUA SPR DE RL	SIN CODIGO	MADERA ASERRADA PINO	15.750
Total	5					
Coeficiente de transformación obtenido: 55 %				114.260		

CIPRIANO OLIVAS LEDEZMA